
El buen uso de la libertad

Ricardo Horacio Pon.

“Sí, tienes razón; nosotros dos somos los locos”¹

Nuevas formas de experiencia

La frase “*formas de experiencia*”, el uso del plural hace notar que hay diferentes maneras, formas en que la experiencia se nos puede presentar. Casualmente Foucault aborda la experiencia en diferentes momentos de su escritura, por lo que presenta modalidades diferentes; de este modo, escribir un libro, leerlo, escuchar y o participar en un seminario, puede constituir o no una experiencia, en tanto y en cuanto provoque algo en nosotros, un movimiento –incluso cuando adopta una tonalidad aparentemente negativa bajo la figura del enojo–, entonces si un ejercicio, incluso una práctica ya sea escribir, leer o escuchar, no produce un efecto de transformación en nosotros, eso puede indicar que no estamos en el campo de la experiencia en el sentido de Foucault.

En *Historia de la locura en la época clásica*², Foucault muestra un interés muy temprano por la experiencia, destinando un capítulo a “Experiencias de la locura”; y por la libertad, con un capítulo llamado “El buen uso de la libertad”, que dio título a este trabajo.

Por cierto la idea de experiencia en Foucault sufre transformaciones del 60 al 78, como podemos ver en la entrevista que le hace Duccio Trombadori, en la que proporcionará –a mi entender– datos cruciales sobre aquello que lo empujó a la escritura de la historia de la locura, y cómo esa construcción está asociada a la noción de experiencia límite, vinculada a tres raros, extraños objetos: la locura, la muerte y el crimen.

¹ Sigmund Freud, *La interpretación de los sueños*, “Sueños Absurdos.” Sueño V, Tomo V, Obras completas. Amorrortu, Buenos Aires 1979, p. 438.

² Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, Breviarios. Fondo de cultura Económica, dos tomos, 1990, Argentina.

Hubo un malentendido con Stephan Nadeau hace algunos días en Córdoba³. Había avanzado con este trabajo y estaba ajustando la noción de experiencia. En su exposición, que abordó la experiencia, pude palpar cómo algunos de nuestros puntos de referencia estaban asombrosamente próximos y al mismo tiempo alejados. A una pregunta mal formulada de mi parte, al caracterizar de modo algo torpe a la palabra experiencia, como mala palabra, cuando se la asocia a acumulación, Nadeau responde distinguiendo entre tener experiencia y hacer la experiencia, algo con lo cual acuerdo, pues tener experiencia apunta a la acumulación de conocimiento y hacer la experiencia está más bien relacionado con la pérdida de saber, de conocimiento, ideales, etcétera.

Aun así, existe un obstáculo ocasionado por esos raros objetos, a los que Foucault denomina experiencias límite⁴, con la locura, el crimen y la muerte. Entonces no veo candidatos con el valor suficiente para enloquecer, asesinar o morir, para así hacer la verdadera experiencia límite. A sabiendas que estoy tensando en demasía la cuerda argumental, no abrigo con esta tensión el propósito de ser irónico, más bien apunta a intentar mostrar el contrasentido al que nos puede conducir, si uno lleva demasiado lejos, la idea de *hacer la experiencia*. Encuentro que se hace la experiencia⁵, contra nuestras propias intenciones, así sin buscarlo, de golpe alguien se encuentra inmerso en la experiencia límite de la locura, del crimen y de la muerte.⁶

Sin embargo Foucault no desdeña y busca un modo de “*hacer*”. Como ejemplo de ese hacer se puede ver, en su participación en los grupos que trabajan con problemas concretos con presos (G.I.P.), el trabajo con los detenidos, a través de un grupo, con abogados, etcétera, una apuesta que lo incorpora a la lucha. Entones esa lucha hace que la cosa no sea abstracta, ni solo de investigación libresca, se trata más bien de una apuesta ética. Foucault nos da una precisión cuando dice que la experiencia contrariamente al sentido común,

2

³ Stéphane Nadeau, *Seminario: Fragmentos(s) Subjetivos(s) una formulación del inconsciente*, 27 y 28 de octubre, Colegio de psicólogos, Córdoba, Argentina.

⁴ M. Foucault, *Dits et écrits, Tome II*, “Conversazione con Michel Foucault” (*Entretien avec Michel Foucault*; *entretien avec D. Trombadori*, Paris, fin 1978) il contirbutto, 4° année, 1, janviers-mars 1980, p. 866, Gallimard, 2001.France.

⁵ S. Nadeau, *Seminario Fragmentos(s) Subjetivos(s) una formulación del inconsciente*. El testimonio de Nadeau sobre su experiencia en Japón, apunta en ese sentido, cuando da testimonio de su experiencia de ser habitado por un espíritu de otra cultura.

⁶ M. Foucault, *Dits et écrits, Tome II*, “Conversazione con Michel Foucault” p. 862, “Para Nietzsche, Bataille, Blanchot, al contrario, la experiencia, es intentar alcanzar en un cierto punto de la vida algo que sea lo más cerca posible de lo invivible. Eso que requiere del máximo de intensidad y al mismo tiempo de imposibilidad”.

Una experiencia es algo que no se hace absolutamente solo, pero que solo se lo puede hacer plenamente en la medida en que ella escape a la pura subjetividad y de donde otros podrían, no digo retomarla exactamente, pero al menos cruzar y atravesar.⁷

Para aclarar un poco podemos recordar la entrevista de Duccio Trombadori de 1978, en la que Foucault habla de *Historia de la locura en la época clásica*⁸ diciendo que la escribió en Polonia en 1958, antes que existiera la anti psiquiatría, aclarando que no se trata de un ataque a la psiquiatría, pues el estudio se detiene al inicio del siglo XIX. Aun así, se vivió en el espíritu del público como un ataque dirigido contra la psiquiatría contemporánea, (no estaría tan seguro de eso, pues trastorna la idea de enfermedad mental, entonces si se cuestiona la base del campo psi, no se pueden esperar elogios):

3

Porque el libro ha constituido para mí [y para aquellos que lo han leído y utilizado] **una transformación** de relación (histórica, y de relación teórica, de relación moral, incluso ética) que nosotros teníamos con la locura, y los locos, con la institución psiquiátrica y la verdad misma del discurso psiquiátrico. Es entonces un libro que funciona como una **experiencia**, para aquel que lo escribe como para quien lo lee, mucho más que como la constatación de una verdad histórica. Para que se pueda hacer esta experiencia a través de este libro, hace falta que eso que él diga sea verdad en términos de la verdad académica, históricamente verificable. Por eso no puede ser precisamente una novela. Sin embargo, lo esencial no se encuentra en la serie de sus constataciones verdaderas o históricamente verificables, sino más bien en la experiencia que el libro permite hacer, entonces esta experiencia no es ni verdadera ni falsa, una experiencia es siempre una ficción, es algo que se fabrica sobre sí mismo, no existe antes de encontrarla ni existe después, es esta la relación difícil

⁷ Ibíd., p. 866.

⁸ Foucault presentaba *Historia de la locura en la época clásica*, publicada en 1961, “como una historia, no de la psiquiatría, sino de la locura misma, en su vivacidad, con anterioridad a toda captura por el saber”.

con la verdad, la manera en la que esta última se encuentra comprometida en una experiencia que no está ligada a ella y que hasta un cierto punto la destruye”.⁹

Está hablando de un texto escrito 20 años antes, y en *Historia de la locura...*, encontramos el capítulo “experiencias [en plural] de la locura”, donde hará un uso algo diferente de la noción de experiencia más bien contraria, una definición de experiencia en el sentido acumulativo, y por lo tanto de fundamento de una práctica:

“Sobre el fondo de una **experiencia jurídica** de la alienación se ha constituido la ciencia médica de las enfermedades mentales”.¹⁰

La definición resulta sorprendente cuando afirma que es el derecho quien funda de algún modo a la psiquiatría o al menos provee de una experiencia a la psiquiatría. Sin duda sabemos que el derecho no esperó a la psiquiatría para inventar la demencia –que viene del derecho romano– que estaba en el viejo código civil como demencia, que obligaba a una aclaración técnica, con el agregado de la fórmula demencia en *sentido jurídico*, o con la palabra insano, que no esperó a la psiquiatría para definir a aquellos diferentes a los sanos. Incluso la definición de sujeto que tanto gusta a los psi proviene no solo del campo cartesiano, sino del derecho.

4

Hay un segundo término asociado por Foucault, que intentaremos desplegar, quizá más lacaniano, para pensar la locura, que es el de la “alteridad” como modo de abordar la alienación, alteridad que tiene como raíz *alio*, otro. Allouch, en Montevideo¹¹ y en *El amor Lacan*, nos recuerda que Lacan utiliza tres términos para nombrar la alteridad, encontramos un otro con minúsculas, Otro con mayúsculas y *autrui* que propone traducir como *alter*.

Las experiencias en torno a la “libertad” (tercer término que intentaremos estudiar) estarán tomadas en sus relaciones con la alteridad, pues el alienado está desposeído de sí mismo, en la posesión demoniaca está habitado por Otro (el demonio). La misma

⁹ M. Foucault, *Dits et écrits*, op. cit., pág. 864.

¹⁰ M. Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, tomo I, op. cit, p. 203.

¹¹ Jean Allouch, *La libertad según Jacques Lacan. Jornada-debate y seminario con Jean Allouch*, Montevideo, 19 y 20 de Agosto de 2017.

palabra “posesión”, se la utilizará en el campo amoroso, como posesión amorosa, (como demanda de alienación del *autrui*). La psiquiatría encontró en el amor una verdadera enfermedad, incorporándolo al capítulo de las paranoias, en el subcapítulo de la celopatía). Allouch bromeaba preguntándose ¿por qué tanta gente quiere perder su libertad en manos del amor?

Encontramos un modo de tratar la alteridad, con el estudio de la alienación, abordado por Foucault, en “Experiencias de la locura”, donde:

Habría un halo de sinrazón alrededor del sujeto de derecho; este se ve rodeado por el reconocimiento jurídico de la irresponsabilidad y la incapacidad por decreto, el decreto de la interdicción y por la definición de la enfermedad.¹²

Entonces dirá que hay dos formas de alienación distintas que no se recubren, la alienación jurídica y la alienación de la enfermedad mental:

5

Una se toma como la limitación de la subjetividad (...); esta alienación designa un proceso por el cual el sujeto queda desposeído de su libertad por un doble movimiento: el de la locura, natural, y el de la interdicción, jurídica, que le hace caer bajo el poder de otro con mayúsculas: otro en general, representado, en el caso, por el curador.

[...]

La otra forma de alienación designa, por el contrario, una toma de conciencia por la cual el loco es reconocido por su sociedad como extranjero en su propia patria; (...) se le asigna una culpabilidad moral. Se le designa como el Otro, como el Extranjero [las mayúsculas son de Foucault] como el Excluido. El extraño concepto de “alienación psicológica”, que se creerá fundado en la psicopatología, no sin que se beneficie de unos equívocos con que habría podido enriquecerse en otro dominio de la reflexión, ese concepto [que vuelca sobre el sí mismo, el yo, la conciencia, como la causa de la alienación, al sustraerla de lo *alio* y

¹² M. Foucault, *Historia de la locura...* op. cit, Tomo I, p. 209.

convertirla en mental o psicológica] no es más que la confusión antropológica de esas dos experiencias de la alienación, una que concierne al ser caído en el poder del Otro, y encadenado a su libertad, la segunda que concierne al individuo convertido en Otro, extraño a la similitud fraternal (*autrui*) de los hombres entre sí. Una se acerca al determinismo de la enfermedad, la otra, antes bien, toma la apariencia de una condenación ética.¹³

Encontramos un interesante señalamiento, cuando define a *la alienación mental o psicológica*, como sustracción de lo *alio*. *Alio* que Lacan reincorporará en sus inicios con el estadio del espejo, entonces si alienación es estar ocupado por la cosa del otro, ¿qué significa esta sustracción de lo *alio*? Sustracción que despoja a la alienación del lugar del otro, para localizarla en un sí mismo, que de ahora en más se llamará mental. Operación que se efectúa perdiendo el lugar del otro como alteridad, convirtiendo así la idea misma de alienación en un contrasentido. Eso explica a mis ojos que Foucault llame a esta operación, sustracción de lo *alio*. Si el loco no es mi semejante, se convierte entonces en alguien radicalmente Otro, un Extranjero, esa extranjeridad con mayúsculas es la base del determinismo de la enfermedad.

La segunda forma de alienación proviene de la condenación ética que convierte al loco en responsable de su enfermedad, algo que coincide con la visión de un médico cordobés Jorge Orgaz¹⁴, que en el año 1934, escribe un artículo que invierte la cuestión, diciendo que “*es imposible ser sano*”, y que solo conservamos ese estado, el de salud, por cortos intervalos de tiempo, “*no hay hombre sano*” (recordar la frase del alienista citado por Allouch que decía que no había conocido a un hombre sano de espíritu)¹⁵ es nuestro estado natural y por lo tanto agrega, diferenciándose del sentido imperante y anticipando de algún modo a Foucault, diciendo que “*no hay culpabilidad ni castigo en la enfermedad*”.

¹³ Ibíd., p. 210.

¹⁴ Jorge Orgaz, “La vida como enfermedad”, *Revista Saltos N 1*, Córdoba. Jorge Orgaz en su artículo desarrolla lo propuesto por el título y nos recuerda “*que enfermo proviene del latín infirmus, no firme*”.

¹⁵ J. Allouch, *La libertad según Jacques Lacan. Jornada-debate y seminario con Jean Allouch*. Montevideo, 19 y 20 de Agosto de 2017, notas tomadas durante el mismo.

El trabajo de Allouch en Montevideo nos vuelve sensibles a la palabra libertad, usada por Lacan muy tempranamente en 1946 y que la vemos en Foucault. Entonces podemos tener una *definición* de la locura a partir de las relaciones que la libertad puede mantener con ella misma:

(...) si la irresponsabilidad se identifica con la ausencia de libertad, no hay determinismo psicológico que no pueda librarse de responsabilidad, [ese determinismo se dirige a nuestra libertad] es decir, no hay verdad para la psicología, que, al mismo tiempo, no sea alienación para el hombre.¹⁶

La definición es tremadamente categórica, por eso extremadamente fuerte, la psicología que se propone como liberadora de nuestras mentes es la fuente misma de nuestra alienación. El buen uso de la libertad es un modo de plantear, no desprovisto de ironía, como modo de interrogar la demanda social de regulación de la libertad del loco, que es dirigida al campo psi y a la justicia. Entonces la psiquiatría y el campo psi en general juegan un importante rol social, que apunta a responder a la demanda social *de regulación de la libertad del otro*.

Podemos construir una pequeña fórmula; a menor libertad del otro, mayor responsabilidad sobre las espaldas del agente, en este caso los psi. Literalmente no hay actos de libertad, son actos locos y por lo tanto irresponsables, entonces al loco, al alienado, o al enfermo mental, se los priva a sus actos, como actos de libertad, pues sencillamente se lo despoja de su condición de actos. Allí la alienación mental juega su papel al desposeer al alienado de sí mismo, privación que retorna como mayor responsabilidad para los psi, que no cuentan con un instrumento, que permita distinguir los buenos de los malos actos de libertad, de allí el aspecto irónico, *del buen uso de la libertad*. ¿Cómo decidir, mensurar o medir si se trata de un acto alienado o de libertad? Entonces se encontró una solución simple, reemplazar ese instrumento faltante mediante el diagnóstico de enfermedad mental. Abreviado así el problema, no se necesita interrogar esa libertad, astucia que produce un molesto cortocircuito, la fórmula es simple: es enfermo mental, por lo tanto alienado y en consecuencia no es responsable.

7

¹⁶ M. Foucault, *Historia de la locura...* op. cit, tomo II, p. 153.

Podemos ser testigos de la transferencia de un problema jurídico al campo médico-psicológico.

Esa operación no se limita a los locos, existen otros dos objetos que son pasibles de límites en sus actos de libertad, a saber, los niños y las mujeres.

La libertad de los niños es algo muy serio que ha llegado a Naciones Unidas a través de Unicef, que ha debido ocuparse del asunto mediante la convención de los derechos de los niños.

Un niño pequeño al igual que un loco, no puede decidir por sí mismo. Minoridad viene de *minor, oris* menos, comparte el campo semántico con menoscabar, de allí minusválido, *minus*, menor, minusválido¹⁷, persona incapacitada para trabajar. Hay un derecho a la palabra, pero no solo en el sentido de hablar, parlotear libremente, hay un hablar en un sentido fuerte, que exige ser escuchado en sus demandas y entonces decidir sobre sí mismo.¹⁸ Ese decidir sobre sí mismo plantea problemas complejísimos. Un ejemplo lo tenemos con el tratamiento del cáncer, que abrió a un debate ético dentro de la práctica médica, los médicos se vieron obligados a preguntarse por el derecho a decidir, aun en niños muy pequeños. Por ejemplo, tenemos el caso de un niño muy pequeño de 1 o 2 años, tiene cáncer, se le hace un primer protocolo, fracasa, el cáncer reaparece, se le hace un segundo y vuelve a fracasar y el niño va creciendo y cuando tiene 3 o 4 años se convierte en un experto en protocolos de cáncer, cuando se le propone un cuarto protocolo el niño se subleva y dice que no, ¿perciben la situación?, es desesperada, persiguiendo una mínima esperanza de sobrevida, se debe someter a un niño a un 4º o 5º protocolo. Tenemos por un lado, el anhelo de los padres que quieren que el niño viva, y por otro un niño que no soporta más tratamientos. El problema no puede ser más difícil, hay dos posturas inconciliables y fuertes, entonces se suele hacer intervenir un juez que a veces recibe al niño y a veces le da la razón al niño, a la libertad de decidir del niño.

¹⁷ Diccionario Real Academia Española, vigésima primera edición, tomo II, p. 1337, “*Minusválido, da.* (del lat. *minus*, menos, y *válido*.) *adj. Dícese de la persona incapacitada, por lesión congénita o adquirida para ciertos trabajos, movimientos o deportes, etc. U.t.c.s*”.

¹⁸ Ver Naciones Unidas, Unicef, Artículo 12 de la *Convención internacional sobre los derechos del niño*. Que dice que: “*Los Estados Partes garantizan al niño que esté en condiciones de formarse juicio propio el derecho de expresar sus opinión libremente en todos los asuntos que afecten al niño, teniendo debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño*” ¿Quién define la madurez del niño? Sin duda un asunto médico-psicológico.

Del tercer caso de las mujeres diré algo muy breve sobre el derecho al aborto, que significa decidir sobre su propio cuerpo y la pertinencia del nombre de un grupo, como *católicas por el derecho a decidir*, pues ser escuchado significa decidir por sí mismo y con algunos otros.